EL LITORAL

Año XXXV — No. 10.900 | Precio del ejemplar: 50 centavos | SANTA FE, lunes 11 de mayo de 1953 | Edición de 6 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651|59 - T. E. 16271

Correo Argentino Santa Fe — Concesión 581 Tarifa reducida — Cuenta No. 16 Franqueo a pagar

UNA SUGESTION ROJA CONSIDERARIA LA UN

TOKIO, 11 (UP). — Se tiene entendido que el mando de las Naciones Unidas está dispuesto a ceder en un aspecto importante de las negociaciones de armisticio, pero los rojos tendrían que aceptar una condición indispensable. Las negociaciones se reanudarán en Pan Mun Jom a las 11 con el debatido problema de la repatriación voluntaria de prisioneros. Todo parece indicar que este punto sigue siendo el nudo gordiano de las negociaciones.

Los comunistas propusieron que una conferencia política después de concertado el armisticio, decida el asunto de los prisioneros de guerra que estarían bajo la custodia de uno o más países neutrales. Los aliados rechazaron la idea por considerar que mediante esta fórmula el resultado indirecto sería la repatriación forzosa.

Durante un año se ha debatido este punto sin poder llegar a un acuerdo. El teniente general William Harrison, jefe de la delegación aliada, manifestó ayer a los comunistas que él no comprendía cómo una conferencia política después de concertado el armisticio, podría lograr lo que habría resultado imposible en la conferencia entre militares. Los observadores creen, sin embargo, que el mando de las Naciones Unidas cederá ante la oferta roja, siempre y cuando los comunistas fijen un plazo para que la conferencia política llegue a una decisión.

Reparos de Harrison

PAN MUN JOM, 11 (UP). — Las Naciones Unidas comunicaron a los comunistas que su propuesta para poner fin al estancamiento provocado en las negociaciones de tregua por la cuestión de los prisioneros de guerra, no está redactado claramente y debe hacerse en forma más concreta.

El teniente general William Harrison, jefe de la delegación aliada, dijo en la reunión de hoy, que duró 53 minutos, que la proposición roja de ocho puntos en su forma actual no es "un proyecto definitivo". El jefe de la delegación comunista, general Nam Il, contestó que no era necesario repetir la propuesta, de acuerdo con la cual correspondería a una conferencia de carácter político, que se realizaría después del armisticio, la función de resolver el destino de los prisioneros norcoreanos y chinos que se negaban a ser repatriados.

Fuera de ello, Nam Il poco tuvo que decir en la reunión y su poca disposición a responder a las preguntas de Harrison parece afirmar el estancamiento que impide la concertación de la tregua. Los negociadores, a pedido de los aliados, pasaron a cuarto intermedio hasta las 11 de mañana.

El esfuerzo de EE. UU. en Corea

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 11 (UP). — El delegado norteamericano en las Naciones Unidas Sr. Cabot Lodge, dijo que si las tropas de los Estados Unidos están soportando una carga muy pesada en la lucha de Corea, se debe a un error del Departamento de Defensa durante el gobierno del Sr. Truman.

Explicó que el Pentágono adoptó la actitud de que las tropas de los países miembros de las Naciones Unidas que acudieran a luchar en Corea contra los agresores comunistas, debían financiar sus propios gastos y equiparse con sus propios medios, "lo cual yo creo que fué una decisión errónea".

Hablando ante miembros del congreso y sus familias que visitaban la organización mundial, Cabot Lodge dijo: "Yo no creo que hombres y materiales se deban pesar en la misma balanza. Creo que hubiéramos contado con más tropas de otros países si no hubiésemos hecho tal exigencia".

LA POLICIA HA DETENIDO A MAS IMPLICADOS EN LOS ATENTADOS TERRORISTAS

BUENOS AIRES, 11 (APA). — Con motivo de los procedimientos realizados en estos últimos días por personal de la Sección Orden Político se han obtenido nuevas referencias vinculadas con las actividades de la banda terrorista recientemente descubierta. Del análisis de la numerosa documentación incautada y del estudio de las declaraciones prestadas por los detenidos surge ya en forma incontrovertible que los elementos aglutinados en esa fuerza no pertenecen a una determinada agrupación política sino que provenían de distintos partidos.

Dicha fuerza de choque se proponía cumplir las siguientes etapas: 1o. propaganda clandestina violenta; 2o. realización de actos y conferencias relámpagos; 3o. campaña simultánea de rumores tendenciosos. Con ello buscaban crear el caos y demostrar que las autoridades se encontraban impotentes para restablecer el orden.

Seguidamente se detallan algunos pormenores de la organización planificada: elementos exilados en el Uruguay con motivo de los atentados a los ferrocarriles ocurridos en el mes de agosto de 1951, lograron ingresar clandestinamente al país trayendo directivas a otros individuos en su misma situación.

Obtenido el concurso de varios de esos grupos los interesaron en la preparación de una violenta campaña de propaganda y acción constituyendo equipos de seis personas destinados a promover la intranquilidad pública por medio de atentados en distintos lugares de esta capital. [...]

[...] en la comisaría 17a. el ex-diputado nacional Sr. Reynaldo Pastor y los Sres. Marcelo Amadeo y Videla y José Jenquel, quienes fueron detenidos en Bahía Blanca días atrás.

Consecuente con las directivas superiores, funcionarios policiales siguen cumpliendo procedimientos en el interior. En el paraje denominado Cerro Largo, en jurisdicción de Tandil, fué detenido Jesús Fernández, español, en circunstancias que distribuía volante comunistas incitando a la subversión. También fueron detenidos Valentín Camarcos, secretario de esa misma agrupación; Eduardo Loval, dirigente comunista, y José Vucomanovich, encargado del local del Partido Comunista, donde se encontraron distintos elementos. Los nombrados fueron puestos a disposición del juez nacional Dr. Zavala Rodríguez.

Se hizo saber, además, que en distintas jurisdicciones de la provincia de Buenos Aires fueron detenidas diversas personas por hacer circular rumores falsos o distribuir panfletos ofensivos para las autoridades nacionales. Los detenidos son: en Avellaneda, Pedro Volpe, Alberto Ferreyra, Gregorio González y Carlos Díaz; en Bolívar, Alfredo Arrastegui; en Lobería, Amcelar Lipi y Omar López; en Lobos, Javier Macchi; en Esteban Echeverría, Eliseo Amílcar López, Mario Cabanellas y Marcos Braichnet; en Berazategui, José Alberto Ibáñez, Félix Isasi y Alberto Cereau; en Lincoln, Pedro Penzel; en Azul, Julián Crescencio Maroa, Alberto Dominici, Atilio Enrique Benzito y José María Posadas.

Hasta las primeras horas de esta madrugada el juez nacional [...]

Se celebró el "Día del Himno Nacional"

BUENOS AIRES, 11. — En las escuelas y unidades del ejército fue conmemorado con actos especiales el "Día del Himno Nacional", recordando que el 11 de mayo de 1813 la Asamblea Nacional Constituyente sancionó la adopción de la canción patria [...]

SE INTEGRÓ LA COMISION BICAMERAL

Hizo declaraciones un diputado chileno

SANTIAGO DE CHILE, 11 (UP). — El diputado electo por el partido gubernista agrario-laborista, Sr. Sergio Ojeda, quien acaba de regresar de una visita a Buenos Aires, afirmó en declaraciones al matutino "La Nación", que [...]

EL PRESIDENTE DE LA UNIÓN REASUMIÓ HOY SUS FUNCIONES

CHURCHILL HABLÓ EN LA CAMARA

Se ha inaugurado la Exposición Feria de Remonta del Ejército

Ha sido constituída en Rosario la Sociedad de Acopiadores de Granos

Agrupóse el personal de cines de Entre Ríos en una nueva entidad

Falleció en Resistencia el Sr. Manuel R. Alvarado

Regresó a Bs. Aires el señor E. Vuletich

Transporta trigo con destino a su país una nave de bandera hindú

Fué distinguido un escritor italiano

Fueron sancionados en Bs. As. 33 comerciantes

[...] Las sanciones impuestas consisten en la clausura definitiva de sus comercios, arrestos de 90 días y multas que oscilan entre 10.000 y 50.000 pesos. Además los responsables serán inhabilitados por el término de seis años para ejercer el comercio y se ha pedido que se les aplique la ley de residencia.

Viajará en breve a la capital francesa el soberano de Laos

HANOI, 11 (UP). — El llamado "gobierno laosiano libre" encabezado por Souphano Vong, ha quedado establecido en Sam Naua por los rebeldes vietmineses.

Este gobierno, según se dice en fuentes informadas, iniciará una propaganda activa y tratará de consolidar el nuevo régimen sobre las 24.000 millas cuadradas ocupadas en la invasión roja de Laos. Sam Naua es la principal ciudad ocupada durante la actual campaña comunista y el alto mando francés la consideró desde el primer momento indefendible. Puede decirse que en realidad es la única ciudad de importancia del territorio en poder de los rojos.

Mientras tanto, se anuncia que el rey Sisavang Vong [...]

En el delta del río Rojo, cerca de Hanoi, fué atacado el pequeño puesto avanzado de Dong Cu por un número superior de rojos, pero sus defensores consiguieron rechazarlos con bastantes bajas. Esta mañana se contaron en las alambradas 33 muertos y los habitantes de la zona dijeron que habían visto a los vietmineses retirar buen número de muertos y heridos.

Permanece una división comunista

HANOI, 11 (UP). — El mando francés previno que aunque el grueso del ejército invasor se está retirando de Laos, los comunistas han dejado una división escogida que sigue constituyendo una seria amenaza para la región [...]

[...] unión de Jeng Khouang, que se encuentra a 136 kilómetros al este de Luang Prabang. Las autoridades militares francesas calculan que el número de bajas sufridas por ambos bandos durante la reciente campaña roja en Laos, se eleva a mil, cifra en la que no se incluyen las bajas que la aviación haya podido causar a los rebeldes.

[...] No hay noticia de acción alguna en el día de hoy, pero el mando francés dijo que no descansará en sus preparativos de defensa mientras haya un solo soldado comunista en territorio del reino de Laos. Rehusó aclarar si ello significaba que los franceses se proponían perseguir a los comunistas y volver a ocupar a Sam Neua, donde han establecido el gobierno de "Laos libre". Sam Neua, que queda a unos pocos kilómetros de la frontera con Tonkín, fué la primera población de Laos que cayó en poder de los invasores al comenzar éstos su campaña el 22 de abril.

Desvalorización de la moneda indochina

SAIGON, 11 (UP). — El gobierno vietnamés calificó de "flagrante violación de su soberanía" la decisión de Francia de desvalorizar la piastra indochina en un 41 por ciento, y envió a París una protesta oficial.

La medida que baja el valor de la piastra de 17 a 10 francos por unidad, ha hecho subir rápidamente los precios y se han adoptado disposiciones de emergencia para evitar disturbios.

La decisión del gobierno se debió a la especulación que existía aprovechando el alto valor de adquisición de la moneda indochina, que, según se calcula, ha representado para Francia una pérdida [...]

Hállase en El Cairo John Foster Dulles

EL CAIRO, 11 (UP). — El secretario de Estado, Sr. John Foster Dulles, y el director de Seguridad Recíproca, Sr. Harold Stassen, llegaron hoy en la primera etapa de su visita a los países del Cercano Oriente y no escatimaron sus elogios al hombre fuerte de Egipto, general Mohamed Naguib.

"Consideramos a Naguib —dijo Dulles a poco de descender del avión en el aeropuerto de El Cairo esta mañana a las 10— como uno de los líderes más destacados del mundo libre en los años de posguerra. Quizás mi visita a ésta sirva para aclarar algunos malentendidos".

Esta es la primera vez que un secretario de Estado de la Unión visita Egipto. En fuentes bien informadas, en víspera de la llegada de Dulles, se dijo que el secretario de Estado iba a encontrar las relaciones entre Egipto y Gran Bretaña "al borde de un volcán".

Las conversaciones entre los dos países sobre la evacuación de la zona del canal de Suez por las tropas británicas [...] fijara fecha alguna para su reanudación. El general Naguib, en un discurso pronunciado ayer, dijo que Egipto se lavaba las manos en relación con las negociaciones con Gran Bretaña y estaba muy cerca de una lucha por la libertad por la que todos los egipcios están dispuestos a morir". [...]

Una manifestación anticomunista se realizó en Alemania

Falleció un hijo del presidente colombiano

Fué inaugurado un fuerte en el Tibet

Un paro ferroviario declarán hoy en la ciudad de N. York

El presidente checo ha hecho una declaración

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual Nro. 347463

El precio de los medicamentos

El gobierno de la Nación, prosiguiendo sus propósitos de llegar a restablecer un justo equilibrio entre los precios y los salarios, se dispone a encarar uno de los problemas que con mayor intensidad viene incidiendo desfavorablemente sobre el presupuesto de los hogares. Se trata del precio de los medicamentos. Para el estudio del mismo, por resolución conjunta de los ministerios de Salud Pública y de Industria y Comercio, se crea una comisión especial encargada de analizar todas las fases de la producción y comercialización de los artículos medicinales, en la que, además de los funcionarios técnicos pertenecientes a aquellos departamentos de Estado, estarán representados los distintos sectores y la Confederación General del Trabajo.

Recientemente el P. E. nacional dispuso una rebaja del precio de los productos de referencia, limitando los márgenes de ganancia que regían en las distintas etapas de la comercialización de los mismos. Pero, como era de preverse, se trataba de una disposición urgida por la necesidad de procurar un inmediato alivio en los presupuestos familiares, la que debía ser seguida de un estudio a fondo del problema, que contemplara en forma equitativa los intereses de los fabricantes, comerciantes y consumidores, especialmente de estos últimos, que constituyen la masa de la población por cuyo mejor bienestar se preocupan los poderes públicos de acuerdo con las directivas impartidas por el primer mandatario nacional.

Los medicamentos integran el renglón de los artículos que son, más que de primera, de imprescindible necesidad en determinadas circunstancias. Plantean un problema económico y social de fundamental importancia y que se vinculan estrechamente a la salud general de la población, que debe tenerlos a su alcance en todo momento. Se justifica así la preocupación que existe en lo tocante a su abaratamiento. Un estudio detenido de los distintos procesos de industrialización y comercialización permitirá colocar los márgenes de utilidades dentro de los límites razonables, de modo que comerciantes e industriales tengan la retribución equitativa que corresponde, evitando especulaciones y excesos de ganancias que en todos los casos inciden sobre el bolsillo de la población. Tratándose de atender a los problemas de la salud ninguna precaución es suficiente, tendiente a asegurar a los habitantes los medicamentos que necesita, con la garantía de la calidad y de precios que estén al alcance de todos los sectores. El problema se plantea más grave cuando se trata de personas carentes de recursos o que los tienen limitados a muy escasas posibilidades. Son los intereses de estos sectores, que constituyen la gran mayoría de la población, los que el Estado trata de defender. Un estudio como el que está a punto de iniciarse, es el procedimiento más práctico y eficaz para determinar hasta qué punto los precios pueden ser rebajados en beneficio de la población.

Es evidente que lo que se va a encarar es un problema de importancia fundamental. Los intereses económicos, sociales, sanitarios, etc., de la población, son los que promueven la actividad de los organismos estatales en el sentido que señalamos. Está de por medio la garantía de que el derecho a la salud, incorporado como una de las grandes conquistas de la Constitución de 1949, sea un hecho cierto en la práctica. Tal derecho no podría ejercerse si los altos precios de los medicamentos y de las atenciones médicas llegaran a ser prohibitivos para la masa de población, que se vería así frente a un grave problema cuando se trata de combatir una enfermedad o prevenirla. Con la rebaja de precios dispuesta recientemente, se ha dado un paso, que ahora será seguido de otro muy importante, como es un estudio integral y a fondo del problema, con vistas a darle una solución definitiva, que contemple, al mismo tiempo que los intereses de los productores e intermediarios en la comercialización, los que son fundamentales de la población.

Organízase un examen epidemiológico dental de los niños locales

La Dirección del Departamento de [illegible] Sanitaria de la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva en su tarea de cooperación al capítulo de Salud Pública del 2o. Plan Quinquenal del general Perón, está organizando un examen epidemiológico dental de los niños de la ciudad de San [illegible], durante el período de formación de sus dientes permanentes, [illegible] corriente.

Los resultados del examen servirán de línea base para medir y controlar los beneficios que se espera alcanzar en la futura fluoruración de las aguas de servicio público.

Como primera medida será distribuido en los próximos días, un cuestionario a los niños de los primeros grados de las escuelas provinciales, que una vez llenado por el padre o encargado del niño, deberá ser devuelto al maestro del grado respectivo.

La independencia mencionada solicita de padres y personal escolar la colaboración necesaria para asegurar el éxito en la captación de los datos pedidos, con la menor alteración posible de las tareas de enseñanza.

Conferencias

Del Ing. José Babini en la biblioteca Cosmopolita

El próximo miércoles, a las 18.30 se realizará un acto en el local de la biblioteca Cosmopolita, 9 de Julio 2134, auspiciado por el Centro Cultural Santafesino. En la oportunidad pronunciará una conferencia el Ing. José Babini sobre "Los humanismos en la historia de Occidente".

Instrucción Pública

Escuela Superior de Comercio "Domingo G. Silva". La dirección de la Escuela Superior Nacional de Comercio "Domingo G. Silva", dió a conocer al alumnado la siguiente resolución del Ministerio de Educación de la Nación: Art. 1o. A los alumnos que adeuden Física, Estenografía y Mecanografía del primer ciclo, cursos diurnos o nocturnos de las escuelas nacionales de comercio, no se les computará por este año, ya a los efectos de la promoción al curso inmediato superior, las nombradas asignaturas. Art. 2o. A los alumnos en las condiciones precitadas se les fija como término improrrogable para aprobar y regularizar su situación, el 1o. de abril de 1954.

Por lo tanto los alumnos que deseen continuar sus estudios y que adeuden Física de 1o. y 2o.; Estenografía de 1o. y 2o.; Mecanografía de 1o., 2o. y 3o. del curso de peritos mercantiles diurno y Física de 2o. y 3o.; Estenografía de 3o. y 4o. y Mecanografía de 1o., 2o. y 3o. del curso de peritos mercantiles nocturno, deberán presentarse en la secretaría de la escuela, en el horario de 8 a 12, a los fines de establecer su situación.

Asociación Cooperadora de la Escuela "Gregoria P. de Denis". — Tuvo lugar la asamblea de socios de la Asociación Cooperadora de la citada escuela, en cuyo transcurso se aprobaron la memoria y el balance del último ejercicio, luego de lo cual se procedió a renovar parcialmente la comisión directiva.

Resultaron electos para presidente, Miguel Torres; tesorera, Juan Carlos Ruggeroni; pro. [illegible] Leonor Muñoz; vocales, Victoria Di Giusto, Luis Fertolla, Ricardo Dióces.

Raúl Savergini y Francisco Manso; revisores de cuentas, Alejandro Witasche y Ricardo Beltrán.

El balance arrojó las siguientes cifras: entradas $ 4.173.19, salidas 4.060.72 pesos, quedando un saldo en caja de 112.47 pesos.

Comisión departamental contra el agio y la especulación

La Comisión Departamental contra el Agio y la Especulación informa que ayer se celebró un convenio entre representantes de los mayoristas del Mercado de Abasto y el delegado de aquel organismo jefe de policía señor Rafael Amati, fijándose para la ciudad de Santa Fe, los siguientes precios para la venta de ajo al público: tamaño chico, $ 0.20 la cabeza; medianos, $ 0.25; grandes, $ 0.32. Estos precios rigen desde la fecha y podrán ser objeto de revisión toda vez que las oscilaciones del mercado lo requieran. También quedó convenido que el margen de ganancia del mayorista al minorista (revendedores) es de tres centavos por cabeza de ajo, mientras que la utilidad para los revendedores en la venta al público será de siete centavos.

El incumplimiento de estas cláusulas, hará pasible a los infractores de las sanciones previstas en las leyes 12.830, 12.983 y 12.492 y decretos reglamentarios.

Casa Gris

Las actividades del gobernador

Ha regresado de su corta permanencia en Rosario y otros departamentos del sur de la provincia, el gobernador doctor Luis Cárcamo.

El gobernador, acompañado por el secretario general de la gobernación doctor Raúl Dabadie, el presidente del directorio Rosario del Banco Provincial, doctor Antonio Cárcamo, el secretario de Agricultura, Ing. Cóggiola y otros funcionarios y legisladores, visitó la ciudad de Casilda, con el fin de presenciar el funcionamiento de un nuevo tipo de máquina roturadora de tierras, construida por el señor José B. Zilli; la prueba se realizó en una chacra cercana a dicha ciudad, presenciándola además las autoridades municipales de Casilda y algunos legisladores; el doctor Cárcamo felicitó al inventor por el éxito de la misma.

Ayer el gobernador visitó una extensa propiedad del Banco de la Nación Argentina destinada a colonización, sita en Las Chilcas, y también recorrió terrenos provinciales colindantes, que también serán destinados a la colonización.

Esta mañana el doctor Cárcamo atendió su despacho, y después de conocer algunos asuntos, conferenció con los ministros.

El vice gobernador

El doctor Enrique A. Roulet, recibió al presidente de la Cámara de Diputados de la provincia, señor Domínguez; al diputado por La Capital señor Isaías Olmedo; al delegado regional de la Confederación General del Trabajo, sección Rosario; a una delegación de la Unión del Personal, sección Rosario; a la delegación de la Asociación Receptora de Rentas, de Rosario, y del Sindicato de Obreros Lácteos de Esperanza.

Por los ministerios

Atendieron sus respectivos despachos los ministros de Gobierno, J. y Culto, doctor Agustín M. Bassó; de Hacienda, Economía e Industrias, doctor Rieffolo Bessone; de Salud Pública, doctor José Argüelles Repetto; de Educación y Cultura, prof. Luis Albornoz y de Coordinación y O. Públicas, señor Manuel Añaños.

El cambio de motores en vehículos oficiales

En acuerdo de ministros se ha dispuesto que todo cambio de motor en un vehículo del servicio público provincial, debe ser comunicado por nota y dentro de los diez días de efectuado, a la secretaría técnica general de la Gobernación. En dicha comunicación deberá dejarse constancia del tipo, marca, modelo y chapa patente del vehículo al cual se le cambia el motor y todos los datos del motor que se coloca; en caso de que el motor que se coloca carezca de número, deberá especificarse la marca y modelo del mismo y se le estampará una inscripción con todos los datos. También se dejará constancia del destino dado al motor que se retira y será responsable del cumplimiento de lo establecido el funcionario que autorice el cambio de motor.

Notas

Elogio de las ciudades

Toda ciudad chica o grande tiene algo en su favor por lo cual merece elogios; pero como también tiene algún defecto, esos elogios se otorgan con su "granum salis" de ironía o malicia. La que no peca por su mal clima, por su chismorrería o por su tedioso ambiente, peca por otros motivos más graves. Lo cual se explica porque, siendo aglomeraciones humanas, nada humano les es ajeno y nada es tan humano como tener defectos y pecar. La simplicidad de la mayoría de los hombres hace que se ofendan de que se descubran las faltas o sobras de su patria natural que es su pueblo natal. Pues por lo demás, lo que al recién llegado, sometido a distintas influencias, le parece defectuoso, para el indígena es quizás lo mejor y más agradable que su pueblo tiene. Tal es el poder de la costumbre. Verdad es que para ver los forasteros son del todo justos con la ciudad o pueblo que por primera vez visitan. Como llevan en la mente un cartabón formado por los usos, costumbres, opiniones y creencias de su propio pueblo para medir con él el valor o desvalor de los pueblos ajenos, al aplicar a éstos ese cartabón, los considerarán mejores o peores, según su grado de ajuste con aquél. En este sentido, Santa Fe tiene bastante suerte. Casi todos los forasteros que la visitan, encuentran que es una ciudad agradable, tranquila y apta para una vida apacible. Los defectos de su clima y algún otro, suelen ser criticados, más que por nadie, por sus propios naturales, los que, sin embargo, cuando se ausentan de ella durante largo tiempo, echan muy de menos sus principales ventajas.

Pero ni el más enamorado de Santa Fe tiene paciencia para soportar sin quejarse su sistema de transporte colectivo de pasajeros. Algunas de estas protestas, como las que se oyen por el modo cómo se transporta a la gente durante las horas de entrada al trabajo y salida del mismo, son un poco arbitrarias, puesto que se necesitaría cuádruple número de vehículos para que todo el mundo viajara sentado a esas horas. Es un inconveniente causado por la excesiva congestión de público que necesita ser trasladado a una misma hora y que se produce en toda ciudad algo populosa, aunque tenga mejores medios de transporte colectivo que la nuestra. Verdad es que, como compensación, a otras horas de escaso movimiento de pasajeros puede viajarse cómodamente sentado y hasta "en compañía de muy pocas personas". Pero esto no se suele tomar en cuenta por los críticos.

Dicen también algunos que en Santa Fe la vida empieza a ser proporcionalmente más cara que en otras ciudades mayores, en algunos respectos por lo menos. Así, por ejemplo, el precio de los espectáculos y también los libros son un poquito caros cuando no están impresos los precios. E igual cosa acontece con otros artículos, al decir de los compradores.

Todo esto quiere decir que también Santa Fe tiene sus defectos, aparte de la variabilidad de su clima. Que una parte de esos defectos pueden corregirse con paciencia y voluntad de perfeccionamiento, es indudable, aun cuando otros no sean igualmente subsanables, por no depender ello de la voluntad humana.

Caja de Jubilaciones y Pensiones

El pago de las pensiones por abril

Mañana finalizará en la Caja de Jubilaciones y Pensiones el pago de las pensiones por el mes de abril último, la bonificación de la ley 4263 y el suplemento móvil por el mes de marzo.

Mañana cobrarán los pensionados comprendidos entre los números 1207 y 1428 en el primer turno, de 9 a 10; del No. 1429 al 1620, segundo turno, de 10 a 11, y en el tercer turno del No. 1622 hasta terminar la planilla.

Pago de jubilaciones civiles de la ley No. 4349

Desde mañana se pagarán en el Banco de Londres y América del Sud, las jubilaciones civiles correspondientes a la ley 4349, prosiguiendo la tarea durante los días 12 y 14 del corriente. Los pagos se efectuarán desde las 8, comprendiendo a los jubilados de los números 45680 al 57220.

Fueron inaugurados hoy los cursos del I. del Profesorado

Después de las 18 tuvo lugar hoy en el paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral, el acto de inauguración oficial de los cursos del Instituto del Profesorado y de la Escuela Superior de Danzas, creados por las actuales autoridades universitarias y cuyo funcionamiento regular ya se ha iniciado, colmándose la totalidad reglamentaria del número de alumnos. El acto, del que participaron las altas autoridades, decanos, profesores, alumnos y numeroso público, se inició con el Himno Nacional a cargo del coro de la Escuela Superior de Música.

Palabras del director organizador

Seguidamente habló el director organizador del Instituto del Profesorado, señor Ricardo Pallotti, quien comenzó diciendo: "Era antigua creencia, que aun pervive en algunos con adherencia de siglos, que los astros ejercían su influencia sobre las acciones de los seres. Por eso al nacer cada persona, los astrólogos avizoraban los cielos en busca de los cuerpos siderales para poner la nueva vida bajo el signo auspicioso de un planeta o de una estrella. En este momento en que nace a la vida este nuevo Instituto, pongamos también nosotros la vista en el cielo de la patria para poder distinguir la expresión reveladora del influjo favorable que ha de regir su vida y la encontraremos, con potencia de soles y resplandor de mediodías, en ese conjunto magnífico de objetivos que se llama el segundo plan quinquenal, plan que está destinado a efectuar una verdadera revolución en los espíritus, como necesario complemento de esa otra formidable revolución en lo económico que nos diera el primer plan quinquenal mediante la liberación de los predominios, la abolición de los imperialismos y la consecución de la independencia económica sobre la cual se ha asentado y se asienta esa no superada realidad del justicialismo".

Se refirió a la responsabilidad que les compete como formadores de los futuros conductores de la educación, y expresó que el presidente de la Nación, "como todos los grandes reformadores sociales, ha tenido plena conciencia de las amplias posibilidades de la educación como elemento activo en el progreso social y político y plasmó en la Constitución justicialista los magníficos artículos donde se consagran los derechos a la educación y a la cultura, finalidad que tradujo en hechos como la creación de escuelas, colegios secundarios, universidades obreras, etc., a lo que añadió la liberación de derechos, la institución de becas y subsidios y su decidida protección a todas las manifestaciones de la inteligencia".

En palabras posteriores analizó la fisonomía de la escuela adaptada a las ideas de justicia social y al nuevo pensamiento nacional, tanto en el aspecto informativo como formativo. El "nuevo hacer" — agregó en seguida — de la escuela justicialista, radica fundamentalmente en lo anímico para cumplir con el mandato del Gral. Perón: "Queremos q' sean menos sabios, pero más buenos"; y nosotros hemos de responder con amplitud a esa orden, procurando que nuestros futuros profesores egresen con el cerebro pleno de conocimientos y el corazón desbordante de bondad. Para ello necesitamos, más que nuevos métodos que automáticamente varían con el correr de los tiempos, nuevas valoraciones del contenido programático y de la psicología del alumnos. En nuestro profesorado el programa no será estático sino dinámico, vale decir, respondiendo en todo momento a las exigencias del vivir colectivo, a las necesidades del estudiante y a las más grandes y superiores de la Nación y de la doctrina nacional. Por eso hemos incorporado al plan de estudios la materia de Formación Ciudadana para llegar con ella al pleno conocimiento de lo que es y será en el concierto de las naciones esta Nueva Argentina justa, libre y soberana, y del papel que en su evolución corresponde a los estudiantes de la casa".

Analizó en forma detenida la función que competerá al alumno y a los profesores y resumió los fundamentos de la nueva escuela creada en tres puntos: "1o.) Una nueva estructura colectiva en plena evolución, basada en la justicia social; 2o.) Un programa dinámico; 3o.) Alumnos y profesores que no son autómatas, sino agentes activos en la obra educadora. Estos tres puntos exigen un nuevo enfoque de la ciencia psicológica ya que la actual no responde a nuestras aspiraciones". Citó entonces concepciones a este respecto enunciadas por Rousseau, Kilpatrick, Dewey, Whitehead y Wundt, y después de otros conceptos terminó diciendo: "De este Instituto habrán de egresar, Dios mediante, antes que doctos en las disciplinas que hayan elegido —ojalá sean las de su auténtica vocación— hombres de bien, probos y sencillos que prodiguen, sin empaque ni sordidez, el saber que acumularon; que sean ciudadanos activos para el civismo y paladines esforzados y apasionados de la justicia social; que habiendo abrazado la docencia superior — siempre apostolado en esencia — vayan por los caminos de esta Nueva Argentina, más próspera cada día por la visión de su conductor a esparcir, generosamente, con la conducta y con el ejemplo más que con el verbo, la semilla de la cultura que atesoraron en los claustros de esta casa y que habrán de enriquecer con el esfuerzo personal".

Del Dr. Rapela

A continuación habló el delegado interventor de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación doctor Alberto A. Grasino y finalmente lo hizo el rector de la Universidad Nacional del Litoral. El doctor Rapela se refirió a los motivos principales que originaron la creación del Instituto del Profesorado y afirmó que "Santa Fe, la ciudad tranquila de Garay, con sus más de 150.000 habitantes reclamaba desde hace años para sus hijos un instituto del profesorado. Su zona de influencia adhería a esa reclamación y sus aproximadamente 14 establecimientos oficiales e incorporados de enseñanza secundaria que anualmente promovían maestros y bachilleres, esperaban para sus hijos espirituales la casa de estudios que los capacitara en las disciplinas superiores de la docencia".

El doctor Rapela terminó sus discurso con estas palabras: "Señores: Invoco a Jesús el Divino Maestro, a Francisco el pobre de Asís, hecho de Amor por el valor del Amor, para que guíen nuestros pasos y con la sombra tutelar de los maestros de la Patria, bajo el signo del Justicialismo, que también es doctrina de amor, porque con amor la creó Perón y por amor a su pueblo quemó su vida la inolvidable ausente, puntales ambos de esa doctrina, dejo señores, inaugurados el Instituto del Profesorado y la Escuela de Danzas Clásicas y Folklóricas".

Aplicación del nuevo plan de estudios en el curso de contador

Se gestiona que sea dejado sin efecto por este año

Entre los alumnos del curso de contadores de la Facultad de Ciencias Económicas se ha iniciado un movimiento de opinión para que se deje sin efecto por este año la aplicación del nuevo plan de estudios que comprende cinco años en vez de tres. Con este motivo se han realizado en Rosario varias asambleas estudiantiles, con el auspicio de la Asociación Gremial de Estudiantes de Ciencias Económicas de la Confederación General Universitaria, tras las cuales fué presentada una nota al decano de aquella Facultad, con la firma de 147 alumnos, sobre 179 que hay actualmente inscriptos.

Los estudiantes fundan su pedido de que el nuevo plan de cinco años no se aplique en el corriente, en las siguientes razones que exponen en la nota de referencia: la falta de obras de texto que respondan a las exigencias del nuevo plan; la falta de apuntes y de programas, acerca de los cuales no saben informarles las autoridades y funcionarios de la Facultad; en que la aplicación del nuevo plan fué efectuada ocho días después de cerrado el plazo de inscripción, la que se hizo de acuerdo con el plan vigente, que era de tres años. A consecuencia de esto, muchos de los inscriptos dejaron sin efecto su inscripción, de modo que, de 250, la cantidad de alumnos quedó reducida a 179. La ordenanza no permite que se rinda ninguna materia hasta no tener aprobados los trabajos prácticos a fin de año, de modo entonces que, en vez de cinco años, la carrera se alarga a siete. En el Curso de Contadores de Santa Fe, dependiente de aquella Facultad, la situación se agrava, ya que sólo hay tres turnos de exámenes anuales, mientras que en Rosario son mensuales.

En esta ciudad se ha efectuado una asamblea, la que resolvió, en concordancia con lo hecho en Rosario, elevar un memorial al delegado organizador del Curso de Contadores. Próximamente se realizará otra asamblea, en la que se informará ampliamente de las gestiones que se realizan. Además de los fundamentos señalados más arriba, los estudiantes consideran que este año será prácticamente nulo en lo que se refiere a la aplicación del plan, por la misma razón de que no se conocen concretamente los programas, ni existen textos ni apuntes que respondan a las nuevas exigencias.

Una delegación de estudiantes de contadores de Rosario y de esta ciudad visitó este diario, en cuya oportunidad expresó los motivos de su movimiento y los alcances del mismo. De acuerdo con sus manifestaciones, el decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Dr. Lo Valvo, en ocasión de ser entrevistado, habría expresado que considera justo el pedido de los estudiantes y que la nota presentada la apoyaría ante el consejo de decanos.

Universitarias

INSTITUTO SOCIAL

Función de la sección cine educativo en la Casa del Maestro

Mañana, a las 19, tendrá lugar en la Casa del Maestro una función organizada por la sección cine educativo dependiente del departamento de Acción Cultural. La entrada es libre para todo público.

Asociación de Docentes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Pasado mañana, a las 19.30, por la radioemisora L. T. 10 de la Universidad, disertará el secretario general de la asociación del epígrafe, Dr. José Vicente Candioti, prosiguiendo la difusión del 2o. plan quinquenal de la Nación, quien ha de referirse al estudio en general sobre "Comercio y finanzas".

Círculo Odontológico Santafesino

Delegación Científica

El Círculo Odontológico Santafesino ha designado delegado oficial al Dr. Rodolfo J. Crittina para representar a la entidad en todos los actos programados para las IV Jornadas Odontológicas organizadas por el C. O. de Rosario durante los días 14, 15 y 16 del corriente. También han sido designados en carácter de demostradores los Dres. Máximo P. Ledesma y Raúl Lina Grasso, quienes desarrollarán temas de sus especialidades.

La secretaría de Agricultura creóse en la Gobernación

En acuerdo general de ministros se ha creado la Secretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias sobre de la actual subsecretaría de dichos ramos, dependerá de la Gobernación en vez del Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias, como hasta el presente.

En los fundamentos del decreto se señala la importancia que se acuerda al plan de acción agraria en el 2o. plan quinquenal del gobierno de la Nación, y al desarrollo de las actividades agrícola-ganaderas de las cuales participa preferentemente la provincia, en razón de constituir la base de la economía. Destaca que la Subsecretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias adquiere en consecuencia una primordial importancia para entender en los problemas derivados del acrecentamiento de la acción agraria y como lógica consecuencia de las industrias afines, y que es menester, conforme con la experiencia recogida en el curso de la labor desarrollada, corta en su tiempo pero de intensa realización, proveer a la citada subsecretaría la jerarquía administrativa y funcional que la agilización del trámite y una ajustada planificación imponen.

El decreto de creación

Artículo 1o. — Créase la Secretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias, dependiente de la Gobernación de la provincia, sobre la base de la actual subsecretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias.

Artículo 2o. — El secretario de Agricultura, Ganadería e Industrias tendrá la jerarquía de secretario general de la Gobernación, estando a su cargo, desde la fecha de vigencia del presente decreto, el manejo y despacho de los asuntos actualmente a cargo de la subsecretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias y los afines que separadamente se le atribuyen.

Artículo 3o. — Dentro de los 60 días a partir de la fecha del presente decreto, elevará al P. E. un proyecto de reglamento, ley orgánica de la materia, en la cual se precisen, especifiquen y extiendan sus funciones con arreglo de los propósitos expuestos en los considerandos precedentes, reordenando y reajustando la legislación y arbitrando los recursos necesarios para el desenvolvimiento armónico de su acción.

Art. 4o. — Hasta tanto se sancione dicha ley la Secretaría de Agricultura se regirá y aplicará en lo pertinente, por las disposiciones legales reglamentarias y resoluciones actualmente en vigor.

Art. 5o. — El personal que actualmente revista en la Subsecretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias y organismos dependientes o afines pasará a formar parte de la secretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias, quedando el secretario general ampliamente autorizado para reordenar la distribución, nomenclatura y funcionamiento de las oficinas, con arreglo a la nueva estructuración del organismo en forma de asegurar su acción armónica y eficiente.

Art. 6o. — Los bienes y demás elementos de propiedad del Estado, actualmente afectados al cumplimiento de la Subsecretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias, quedarán al servicio del organismo creado por el artículo 1o. del presente decreto.

Art. 7o. — Los fondos disponibles a la fecha de vigencia del presente decreto, en la subsecretaría de Agricultura, G. e Industrias, como así también los saldos de los créditos del presupuesto, cuentas especiales, etc., serán transferidos a la Secretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias.

Art. 8o. — Los actos del P. E., correspondientes al despacho de la Secretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias, serán refrendados con la firma del ministro de Gobierno Justicia y Culto.

Art. 9o. — Deróganse todas las disposiciones que se opongan al presente decreto.

Designación de secretario

Por otro decreto el P. E. ha designado para el cargo de secretario general de Agricultura, al actual subsecretario del ramo ingeniero Telmo J. Cóggiola.

Continuará mañana el ciclo de difusión del 2o. plan quinquenal

Con motivo del duelo que aflige al presidente de la Corte Suprema de Justicia de la provincia, doctor Rafael M. Furé, ha sido postergada para mañana la reiniciación del ciclo de difusión del 2o. plan quinquenal nacional, organizado por el Poder Judicial.

Desde el salón blanco de la Gobernación se irradiará mañana, a las 19, la conferencia del vocal de la Cámara Primera en lo civil y comercial doctor Francisco Setter.

Movimiento gremial

Asamblea de la Sociedad de Músicos de Santa Fe

Esta noche a las 21.30, se llevará a cabo en la sede social de la entidad, la asamblea general ordinaria convocada por la Sociedad de Músicos de Santa Fe para considerar asuntos de suma importancia, entre ellos, el relacionado con la situación de los asociados recientemente expulsados.

Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles

La comisión administrativa de la Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles, Seccional Santa Fe, ha convocado a una asamblea general extraordinaria de asociados que se llevará a cabo el 12 del corriente en el local de la delegación regional de la C.G.T., San Martín 2913, a las 20.30.

Se tratará el informe sobre la aplicación del reajuste de los sueldos del personal de los clubes y el convenio No. 135/48 y su reajuste para 1953; informe sobre la marcha de la organización. Presidirá la asamblea el señor Oscar Mesa, miembro del consejo directivo central, que ha sido designado especialmente para ese objeto.

Sindicato de Obreros Mosaístas y Anexos

La C. D. de esta entidad gremial ha convocado a sus asociados a la asamblea general extraordinaria que se llevará a cabo pasado mañana, a las 18.30, en el local de calle Saavedra 2085, para considerar el siguiente orden del día: lectura del acta anterior; designación de delegados al tercer congreso de delegados que se realizará en la ciudad de Rosario.

Dada la importancia de los asuntos que se considerarán se ruega a los socios puntual asistencia.

Punto final sobre la ley "Ing. R. Araya"

Publicación de la Asociación de Contratistas de Obras

Con el título de "Punto final sobre la ley Ing. Ramón Araya Nº 4144", hemos recibido, con pedido de publicación, de la Asociación de Contratistas de Obra" de Santa Fe, el siguiente comentario:

"La "Asociación de Contratistas de Obras de Santa Fe" sigue con detención los comentarios y publicaciones provocadas por la ley Nº 4144, y entre ellos el artículo publicado en "El Litoral" del 17/IV/53 por la "Asociación de Ingenieros". Dice ésta, que pese a su propósito de guardar silencio, modifica su posición y resuelve hablar en defensa "de los elevados intereses del gremio que representa", y ha dicho bien, ya que sólo intenta con poco éxito la defensa de los intereses de sus asociados que son los menos, dejando de lado los elevados intereses de la comunidad que son los más. Y animada por un espíritu egoísta, incurre en el craso error de considerar estéril todo comentario, olvidando que la opinión pública es el factor más importante en toda sanción o reforma de una ley, y rehuye la discusión porque de ella se teme perder una posición excesivamente beneficiosa.

"Afirma también la "Asociación de Ingenieros", que los obstáculos de la ley Nº 4144 se deben a su poca difusión como de su decreto reglamentario, a lo que agregamos: la falla viene de más lejos, y es su falta de discusión parlamentaria, ante la premura con que se la hizo sancionar: el [illegible] de septiembre de 1951 se la sanciona en la H. Cámara de Senadores, y al día siguiente, entra y se la sanciona en la H. Cámara de Diputados. Este trámite precipitado provoca un interrogante en el lector más profano, a lo que hay que agregar que el autor del proyecto —dicen las publicaciones oficiales—, fué el Poder Ejecutivo a cuyo frente se encontraba un ingeniero, pero sabemos que los verdaderos gestores fueron [illegible] administrativos con títulos de ingeniero y arquitecto, que valiéndose de su situación, con un colega al frente del Ejecutivo y otro en el Ministerio de Obras Públicas e Industrias, obtuvieron la sanción de la ley que nos ocupa. El mismo trámite y por decreto, sufre el Dec. Nº 4136/52, que fija sus aranceles profesionales.

"Tampoco es acertada la afirmación, que el Consejo de Ingenieros es el único órgano para señalar las imperfecciones de dicha ley, ya que nuevamente así se dejaría de lado a la opinión pública, de ponderable y decisiva gravitación. Ello es tan errado como la pretensión de este último organo, de erigirse en único árbitro en las cuestiones que se planteen por aplicación del decreto de honorarios: arts. 15 y 17 del Nº 2153/52 (violando así la ley 3429 art. 13 inc. e) y art. 14.

"Increpa también la "Asociación de Ingenieros", de desafortunada nuestra opinión, de que la ley del título trajo la casi total paralización de la construcción, atribuyéndolas en cambio "a causas que son de público conocimiento". Ante la vaguedad de ésto, decimos: desde principios de año rige la ley Araya y desde esa fecha la construcción decreció totalmente; no es sintomático la coincidencia de fecha? La opinión pública, tiene la palabra sobre el caso.

"Menos cierto es que mediante la ley referida, se haya proscripto la prestación o venta de firma. Esta ley nada ha hecho al respecto; se preocupa sí de asegurar el pago de altos honorarios valiéndose para ello hasta de "las reparticiones públicas nacionales", con lo que invade jurisdicción; fluctúa en todo su articulado la avidez de altos honorarios garantidos en su pago, su desvelo, orden de pago y penalidades para quienes no cumplan; la prestación de firma no preocupó a los gestores del proyecto eliminarla; el reglamentaria bien.

"Es sugestivo, asimismo, la no aplicación de dicha ley a la vivienda modesta resuelta últimamente por el Consejo; se hizo, temiendo un movimiento popular y en la creencia que así restituiría mejor los embates de la opinión pública. Ha llegado entonces el momento de proceder a una revisión seria de esta ley, no por parte del Consejo, sino de las HH. CC. Legislativas, quienes en su oportunidad deberán reclamar un mayor término para su estudio y discusión; lo mismo para la fijación de honorarios. También, y tocante al Exmo. Poder Ejecutivo, no deberá en lo sucesivo dejarse influir por sus organismos técnicos cuyos puestos están preponderantemente desempeñados por profesionales interesados y beneficiados por la ley del caso. En definitiva, debe abolirse la mala práctica de proyectos sancionados precipitadamente, en las últimas sesiones sin estudio de sus bondades, todo lo cual interesa a la colectividad avasallada en sus derechos por leyes que protegen intereses de grupos reducidos, a costa de todo un pueblo".

EL GOBERNADOR VISITÓ ESTA MAÑANA LA FACULTAD DE QUIMICA



El gobernador doctor Cárcamo, el rector de la Universidad, doctor Rapela; decano de la Facultad Ing. Celladas; ministro señor Añaños, y otros, en la visita a la Facultad.

Con motivo de la próxima formalización del convenio para una acción conjunta en las investigaciones relacionadas con los objetivos del segundo plan quinquenal, esta mañana el gobernador de la provincia doctor Luis Cárcamo, realizó una visita a la Facultad de Química de la Universidad Nacional del Litoral.

Acompañaban al Dr. Cárcamo el ministro Coordinador y de O. Públicas, señor Manuel Añaños; el secretario de Agricultura, Ing. Telmo J. Cóggiola; el subsecretario de O. Públicas, Ing. Luis Calvo, y los directores de Racionalización Administrativa y de Prensa, Sr. Alfredo Rosal y Dr. Adolfo Rojas Mora.

Fue recibido el gobernador por el rector de la Universidad, Dr. Raúl N. Rapela; el decano de la Facultad de Química, Ing. Adolfo Celladas; el secretario general de la Universidad, D. Rafael Gutiérrez; miembros del consejo directivo de la Facultad y representantes gremiales estudiantiles.

En el salón de reuniones del C.D., después de los saludos y presentaciones, habló el decano, quien agradeció la presencia del gobernador, destacando el honor que significaba para la Facultad tan caracterizada visita, y la importancia que tenía ante el hecho de que hacía muchos años que un gobernante no concurría a la Facultad de Química; se refirió también a la importancia del convenio que próximamente se suscribirá con la provincia para realizar las investigaciones destinadas al aprovechamiento de los derechos de los productos del agro, y otras investigaciones vinculadas con los objetivos del 2o. Plan Quinquenal.

Palabras del gobernador: El doctor Cárcamo agradeció la distinción que le había sido acordada, y señaló la profunda satisfacción que experimentaba como gobernante, al ver materializado el total acercamiento entre la Universidad N. del Litoral y el gobierno de la provincia, objetivos que han podido concretarse, dijo, merced a que al frente de ambos se encuentran hombres surgidos de las auténticas filas de la Revolución; destacó también que merced a tal esfuerzo mancomunado, sería posible cumplir con el objetivo fundamental del 2o. Plan Quinquenal, cual es "la grandeza de la Nación y la felicidad del pueblo".

Expresó que en oportunidad de la visita que realizara a la Facultad de Derecho, pudo comprobar personalmente que en la Universidad del Litoral se cumple el anhelo peronista de una Universidad de puertas abiertas para el pueblo, donde no sólo brillan en las aulas apellidos ilustres sino que también gente de humilde procedencia social, agregando que ello es fruto de la diligente actividad y profunda fe peronista de su joven rector el doctor Raúl N. Rapela, a quien felicitó públicamente por su clara comprensión de los problemas inherentes a su alto cargo en función del Movimiento Revolucionario.

—Finalizada la ceremonia, los doctores Cárcamo y Rapela, con el ingeniero Celladas y otros funcionarios realizaron una visita a las dependencias de la Facultad, particularmente el Instituto Tecnológico y Plantas Piloto.

Prepáranse los actos de la Semana de Mayo

La mayoría de las instituciones representativas de los barrios de la ciudad vienen trabajando activamente en la organización de los festejos del 143o. aniversario de la Revolución de Mayo. Muchas de ellas ya tienen confeccionado el programa que comprenden actos religiosos, patrióticos y populares, con la colaboración de las escuelas y unidades básicas del Partido Peronista.

Reunión de la comisión de Los Hornos

En el distrito Los Hornos tendrá lugar mañana a las 22.30 una nueva reunión de la comisión de fiestas, la que se realizará en el local de la vecinal República Los Hornos, a efectos de dejar definitivamente confeccionado el programa de festejos y designar las subcomisiones encargadas de solicitar la adhesión vecinal y del comercio para el mayor brillo de los actos.

Estado del tiempo

De 25 grados 6 décimas fué la máxima

Un día templado y con registros normales del barómetro, fué el de hoy en esta capital.

Las observaciones meteorológicas de la fecha fueron las siguientes:

Diario "El Litoral". — A las 8: presión atmosférica: 764.20; temperatura del aire, 14o.; temperatura mínima: 10o.6; humedad relativa 88 o|o; viento: este. A las 15: barómetro 761.20; temperatura del aire 24o.2; higrómetro 44 o|o; viento: este noreste. Temperatura máxima: 25o.6.

Colegio de la I. Concepción. — Presión atmosférica 762.90; temperatura mínima 10o.8; máxima: 25o.; humedad relativa 51 o|o; viento: este. Velocidad: 5 kms. por hora.

Movimiento político

PARTIDO PERONISTA FEMENINO

Acto en la segunda sección

El Partido Peronista Femenino por intermedio de la Unidad Básica de la 2a. Sección, sita en Urquiza 2758 invita a sus afiliadas y al público en general a la reunión que se efectuará mañana martes a las 18 y 30 con motivo de la divulgación del 2o. Plan Quinquenal.

En dicho acto se escuchará el último discurso que la Jefa espiritual de la Nación, señora Eva Perón dirigió al pueblo el 1o. de mayo de 1952.

Además harán uso de la palabra varias oradoras, amenizando el acto con números de recitados, el conjunto folklórico de dicha Unidad Básica y el de bailes españoles que presentará la señora Iris Pantanali de Russo.

El arreglo de calles del barrio Progresista solicita una entidad

La Sociedad Vecinal Barrio Progresista ha enviado una nota al delegado intendente municipal solicitándole que se disponga el arreglo de las calles de aquel barrio, en especial Sarmiento y Lavalle, ambas desde Río de Janeiro hasta Pedro Díaz Colodrero, como así también que se complete la limpieza de las cunetas y el corte de yuyales en las calles ya mencionadas.

Señala que esa entidad vecinal, juntamente con el centro Esteban Echeverría y la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 13 han organizado actos deportivos, juegos atléticos, carreras, etc. a llevarse a cabo los días 24 y 25 del corriente con motivo de las fiestas patrias, lo que hace necesario contar con las calles limpias y en buen estado.

Centro de Jubilados y Pensionados

Resoluciones de la C. D.

En su última reunión la comisión directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de la provincia (1a. Circunscripción), adoptó, entre otras, las siguientes resoluciones:

Aprobar el balance de tesorería correspondiente a los meses de febrero y marzo; aprobar la constitución de la filial del departamento San Cristóbal, disponiéndose que por secretaría se impartan las instrucciones necesarias para su debida organización; aceptar dieciséis nuevos asociados y el memorial que se elevará al P. E. solicitando una reforma general de la ley 2722 de jubilaciones y pensiones, de manera que la misma responda a las verdaderas necesidades de los ex-servidores del Estado.

Por infracciones al C. Bromatológico el P. E. aplicó sanciones

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha dado a conocer un decreto por el cual se aprueban las disposiciones punitivas aplicadas por las infracciones cometidas contra el Código Bromatológico.

Las firmas sancionadas son las siguientes:

Clausuras. Santa Fe: Cosme Almaz, expendio de leche, establecimiento no autorizado. Por expendio de productos alterados: Santa Fe: Castard Hnos., almacén de comestibles; José de Felo, carnicería; Mauricio Kimbón, almacén; César Miguel López, fábrica de dulces y O. Negro y A. Lascurrain, carnicerías. Por falta de higiene. Santa Fe: Dunncagle y Daralo, restaurant y bar; Yolanda H. de Castellanos, café y bar; Polo Norte, confitería; Germán Copa, pizzería; Francisca de Duell, pensión; Andrés Fernández, verdulería; Justo Gigliotti, panadería; José Gessuelli, despacho de leche; José Gunlini y Cía., confitería; Merino Hnos., carnicería; Navarro y Herrera, restaurant; Juan Portelis, panadería y confitería; Josefa C. de Potolicchio, panadería y confitería; Luviano Raymondi, confitería y panadería; Alfredo Varani, café, bar y restaurant.

Cañada Rosquín: Sancor S. R. Ltda., cremería; Juan H. Pusetto, fábrica de soda y gaseosas.

El Trébol: Industrial Panadera, panadería; Acaraflocca Hnos., hotel y bar.

Casas: Picabea Hnos., ramos generales.

Por incumplimiento al decreto No. 03408, sobre desinfección de vajillas. Santa Fe: Francisca de Denil, pensión.

Por falta de libreta de sanidad: Santa Fe: Santiago y Alberto Chignoli, panadería; Francisca de Denil, pensión; Delgado Hnos., fábrica de soda; Héctor Ferreyra, café y bar; García Darriva y Cía., Justo Gigliotti, panadería; Juan Massin, venta ambulante de frutas; Netmpos y Hadycostas, venta de golosinas; Julio Nienevich, almacén; Pérez y Domínguez, hotel y bar.

Casilda: Ambrosio A. Massias, reparto de leche; Casilda C. de Miller, venta de pescado.

San Jorge: Atilio Iovaldi, fábrica de soda.

El Trébol: Scaraffioca Hermanos, hotel y bar.

Las Palmeras: Schujavischy Moisés, almacén.

Por falta de indumentaria reglamentaria: Santa Fe: Antonio D'Angelo, café y bar; Juan Florentino, almacén de comestibles; Victoriano Sánchez, almacén.

San Jorge: Luis Grosso, café y despacho de bebidas.

Gálvez: Amado Jorge y Cía., almacén; Héctor Pensato, venta ambulante de leche.

Casas: Picabea Hnos., ramos generales. Por establecimiento en condiciones no reglamentarias. El Trébol: La Industrial Panadera, panadería.

Por infracción a otras disposiciones: Santa Fe: Augusto Abraham, almacén; Carlos Bertaina, hotel; Ausilio Celli, despacho de bebidas; Rubén García, venta ambulante de frutas; Santos Mercurio, panadería; Cañada Rosquín: Ballero y Porpato, café y bar; Francisco Cerrutti, almacén y despacho de bebidas; Juan H. Pusetto, fábrica de soda. Firmat: José Giménez, despensa; Grandes Almacenes Moran, almacén. Helvecia: Raúl Bonazza, panadería; Esfrancas: Lucas Carrero, venta de golosinas, y Ascochinga: Rodolfo Olivieri, panadería.

Cruz Roja Argentina

Cursos de anestesistas

Mañana serán inaugurados en la escuela de la Cruz Roja Argentina, Comité Santa Fe, los cursos de anestesistas para enfermos diplomados, los que estarán a cargo del Dr. Moisés Goldman.

La inscripción continúa abierta.

Biblioteca Popular Mariano Moreno

Clases de danzas folklóricas

El miércoles a las 18 se iniciarán en esta biblioteca las clases de danzas folklóricas a cargo de la señorita Raquel Nelli.

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Inscribieron sus contratos varias firmas comerciales

En la secretaría a cargo del escribano José Saux, del Registro Público de Comercio, han inscripto sus contratos las firmas siguientes:

—"Toinal Hnos. Soc. Colectiva", instalada en esta capital con un negocio que opera en la venta de tejidos por mayor y menor, para lo que han invertido la suma de $ 228.129.66.

—"Georg Cohen e hijos Soc. Civil" de la localidad de Moisés Ville, departamento San Cristóbal donde se dedican a la explotación agrícola - ganadera con un capital de $ 80.000.

—"Barose y Cía. Soc. Colec. de San Jorge, departamento San Martín donde han instalado un aserradero de madera y anexos, invirtiendo un capital de $ 70.000.

RAFAELA

Varios asuntos fueron aprobados en su última sesión por el Concejo

RAFAELA, 11. — El Concejo Deliberante se reunió el viernes último en sesión pública considerando los asuntos con despacho de las respectivas comisiones.

Por resolución que lleva el número 364 se dejó sin efecto un decreto del D. E. municipal que concedía una rebaja del 50 o|o de la tasa general a propietarios de terrenos ubicados en la concesión No. 22, debiéndose aplicar, en consecuencia, la ordenanza impositiva con su última reforma.

Por otra resolución se establece que la inhumación de cadáveres en el cementerio municipal se hará los domingos y feriados solamente hasta las 12.

Por último se autorizó a la Empresa Municipal de Transportes a adherir al régimen de jubilaciones establecido por la ley 2722.

A. Regional: Se ha integrado a sus funciones el agrónomo regional Ing. Casarrubia, luego de haber asistido a cursillos de coordinación técnica y funcional de las agronomías regionales desarrollado durante la última semana en Río Cuarto.

La ruta 34: Se están organizando gestiones a cumplir ante el Ministerio de Obras Públicas de la Nación para obtener la pavimentación de la ruta 34 en el tramo Angélica - Rafaela, circunstancia que se ha puesto en conocimiento del ministro del ramo durante su reciente visita a nuestra ciudad.

HELVECIA

Acto en la escuela 422

HELVECIA, 11. — En la escuela No. 422, se llevó a cabo una emotiva ceremonia en ocasión de honrarse la memoria de Dn. Manuel Brney, cuyo nombre lleva el citado establecimiento.

En la oportunidad se dictaron clases alusivas, y al mismo tiempo se mandó depositar una palma de flores en la tumba que guarda sus restos, en el cementerio de esa capital.

JOBSON

Constituiría un serio problema el paso por las playas del ferrocarril

JOBSON, 11. — Dos viejos problemas urbanos de este municipio vienen preocupando a los vecinos de ambos lados en que está dividido el pueblo en su parte media, por la playa ferroviaria, que dificulta la activa y segura comunicación entre sí por el cruce de las vías con los consabidos riesgos.

De igual modo el pasaje existente en las calles Rivadavia y E. Alemán, parcialmente obstruído por vetustas construcciones del ferrocarril que ocupan una buena parte de terreno que corresponde a calle pública y que es paso obligado para peatones, constituye un lugar peligroso para las personas que deben transitar por el mismo, dado que por ser zona de maniobras, las edificaciones son un impedimento a la visualidad para observar la proximidad de trenes en movimiento.

Otra anomalía es la que significa la falta de pasarela en el cruce de las vías entre la estación y el galpón de cargas del ferrocarril, punto obligado de activo tránsito de quienes deben trasladarse de un barrio a otro, agravado por la circunstancia de que frecuentemente no se efectúan los cortes de vagones que interceptan el paso obligando a las personas, en muchos casos menores de edad y niños que van a la escuela. Estos se ven en la necesidad de subirse a los vagones para sortear el obstáculo con los peligros que ello supone, por lo que es de desear que no se abandone la buena práctica de dejar expeditas las vías en esa parte de la playa ferroviaria con el corte de los vagones estacionados, hasta tanto a esos problemas se dé una solución integral y definitiva.

Actividad rotaria: Una nutrida delegación de rotarios de ésta se trasladó el jueves último a Romang, con el objeto de asistir a la segunda reunión del Rotary Club de la mencionada localidad costera, en cuya ocasión se efectuaron las designaciones de cargos y se dieron las explicaciones de las funciones específicas a las autoridades que han de regir la novel entidad.

La sesión alcanzó relieves de fiesta de camaradería y terminó con una cena.

SAN JUSTO

Nacimiento. — El hogar de los esposos Angelini - Martínez celebra el advenimiento de su primogénita, la que responderá al nombre de Beatriz María del Huerto.

Lotería

TUCUMAN

TUCUMAN, 11. — Se realizó hoy el sorteo de la lotería provincial, obteniendo el primer premio el número:

14097

Los siguientes premios correspondieron a las cifras:

19190 21998 34378 4331
12117 16764 29817

Búscase a una mujer que abandonó a sus hijitos

Las autoridades policiales de la seccional 4a. han puesto a disposición del juez de menores Dr. Julio Vera Candioti, a dos niños, de 4 y 3 años de edad, a quienes su madre abandonó ayer, dirigiéndose a la ciudad de Rosario. Del abandono de las criaturas se tuvo conocimiento en la comisaría por conducto del sargento de la Policía Caminera, Ramón Romualdo González, a cuyo domicilio llegaron a las 15.30 las criaturas solicitándole alimentos, porque en todo el día no habían comido. Como el padre de los niños abandonados se encuentra cumpliendo una condena en la cárcel de Las Flores, no ha habido otra solución que hacer entrega de los mismos al magistrado, que ha ordenado las diligencias respectivas tendientes a dar con la mujer que abandonó sus hijos, con quienes se domiciliaba en calle Moreno al oeste.

Accidente de caza

Esta mañana a las 11, en la comisaría de Sargento Husta. mente se tuvo conocimiento de un accidente de caza ocurrido ayer en el camino a Empalme San Carlos, del que resultó víctima Enrique Luis Gómez, domiciliado en Quintana 2778.

A esa hora, Alberto Sánchez, de 18 años, con domicilio en Pedro Ferré 3125, dió cuenta que ayer, en las últimas horas de la tarde, mientras cazaba con Gómez en el paraje citado, al efectuar un disparo de escopeta, calibre 16, saltó una de las municiones rompiéndole uno de los cristales de los lentes a su acompañante, e hiriéndolo en el párpado izquierdo. El herido fué atendido en el sanatorio Santa Fe, donde se encuentra en observación. La policía actúa.

Hallazgos y extravíos

En horas de la mañana de ayer, viajando en un ómnibus de la línea 3, desde Llerena y Facundo Zuviría a Catamarca y 9 de Julio, la señorita Mónica Beatriz Guadalupe Duarte extravió un monedero conteniendo 130 pesos en efectivo, su libreta cívica y la partida de nacimiento. Ruega la devolución a este diario o dando informes al teléfono 18022.

—Noches atrás fué extraviada en la vía pública una cartera conteniendo un anillo de oro, de cincuenta a ochenta pesos en efectivo, una libreta de Registro Civil y documentos varios expedidos a nombre de Carlos Roberto Rodríguez y Angela Casale de Rodríguez. Se gratificará la devolución en Rioja 4123.

—Desde Salta y Urquiza a 1a. Junta se ha extraviado una billetera, conteniendo 60 pesos y una cédula de identidad expedida por la policía de Rosario a nombre de Jaime Farías. La devolución en Cochabamba 4144 será bien gratificada.

Cooperadora Policial de la Seccional 2a.

Resoluciones de la comisión directiva

En su última reunión, la C.D. de la Cooperadora Policial de la seccional 2a. tomó las siguientes resoluciones:

Con motivo de las fiestas mayas, obsequiará a los hijos del personal de la comisaría 2a. y Brigada de Tránsito, con útiles escolares y escarapelas. La entrega se efectuará el 17 del corriente a las 15, en un acto que se llevará a cabo en la referida seccional.

En el próximo mes de junio la C.D. ofrecerá al personal subalterno y superior de la comisaría 2a. y Brigada de Tránsito, una comida de camaradería. Se deja establecido que los miembros de la C.D. y vecinos abonarán el importe de las tarjetas, a efectos de no resentir las finanzas de la cooperadora. En ese mismo acto se hará entrega de una bandera a la comisaría.

Sobre una denuncia contra el dueño de una "boîte"

El personal de la misma aclara

Relacionada con una noticia aparecida en la edición anterior de este diario, referente a la detención del propietario de una "boîte" situada en Belgrano y Vera, motivada por denuncia de los señores Juan Segundo Fúnes y Víctor De Giorgia, domiciliados en Remedios de Escalada y La Chiquita, en la provincia Presidente Perón, nos ha visitado esta mañana una delegación de personal del referido lugar de diversión a fin de poner, señalan, las cosas en su debido lugar. Los denunciantes acusaron al propietario del negocio, señor Víctor Lacarra, de violar disposiciones expresas de la Ley 12331 y del delito de defraudación, para lo cual dejaron en la denuncia, que en dicho local se les había cobrado, por una botella de cerveza, un fernet y cuatro ginebras la cantidad de 130 pesos en efectivo.

Asumiendo la representación de la delegación y de todo el personal que trabaja en la "boîte", el señor Tomás T. Montenegro sostiene que lo expuesto por los denunciantes es absolutamente falso. Agregan que dichos señores entraron al local alrededor de las 24 y salieron hasta las 4.30 del día siguiente, en compañía de tres mujeres las cuales bebieron 38 copas, a razón de $ 12 cada una, haciéndose además [illegible] de cigarrillos. Agrega que el fernet se cobra $ 8, la ginebra $ 8 y la cerveza $ 20, lo cual está autorizado y con carteles a la vista en el local. Dice que los señores Fúnes y De Giorgi abonaron el gasto en dos adiciones. Señalan finalmente que hacen la aclaración no solamente porque los hechos no ocurrieron como los exponen los denunciantes, sino porque Montenegro y sus representados y no el patrón son quienes se han entendido directamente con los autores de la denuncia.

ESTADO DE LOS RIOS

(Datos del Telégrafo Nacional)

Paraná—	Mts.	Creció	Bajó
Corrientes ..	s.n.v.	—	—
Itá Ibaté ..	"	—	—
Ituzaingó ..	"	—	—
Posadas	6.77	0.07	—
Pte. Perón .	2.53	—	0.08
Paraguay—			
Formosa ...	4.35	—	—
Bermejo ...	3.42	—	—
Pto. Sta. Fe:			
Hidrómetro dique Nº 2.	2.87	Estacionado	
Calado máximo admisible			**Pies**
Canal de acceso			24'2"
Tramo Santa Fe-Rosario (boca ext. canal S. Fe)			22'1"
Calado prob. al 13 de mayo:			
Puerto			22'7"
Tramo Santa Fe-Rosario			21'6"

Un tranvía de la línea 4 descarriló: heridos

Ayer, en las últimas horas de la tarde, por Aristóbulo del Valle hacia el norte corría el tranvía Nº 20 de la línea 4, guiado por el motorista Francisco Bello y el cuidado del guarda Teodoro Patón, cuando al promediar las calles Domingo Silva y Juan del Campillo, el vehículo descarriló. Por tal motivo, los pasajeros José Rodríguez, domiciliado en Lavalle 4485, y Antonio Ortiz, con domicilio en 1º de Mayo 2364, resultaron heridos, el primero, en la pierna derecha y el segundo en el brazo izquierdo.

Coupé Club
FORD 42
Recién rectificado, radio, banca huelias, rompe nieblas, porta equipaje. IMPECABLE.
San Martín 3336 - T.E. 13858 97283v11

Vendo DE OCASION
Puertas - Ventanas
Persianas-Mosaicos
Baldosas - Rejas
Perfiles
Esperanza: 1 de Febrero 3069 97280v12

GRATIFICARE
Devolución cartera negra señora conteniendo libreta de enrolamiento a nombre de Elsa Susana Pérez extraviada en ómnibus Empresa T.A.T.A., día 20 de abril de 1953. Rioja 2765, Rosario. 26017v11

ALAMBRE DE PUA
ANTES DE ALAMBRAR el campo consulte nuestros precios. Postes de quebracho colorado en existencia.
LA COMERCIAL SANTAFESINA
9 de Julio 2960 — T. E. [illegible] — Pte. 8

"LA GOMA ARGENTINA"
Rivadavia 2540 esquina Suipacha
Renueve el interior de su automóvil tapizándolo con "PLAVINIL", Material de resistencia comprobada, no se quartea, no se destiñe, incombustible, superior a cualquier influencia del tiempo.
y recuerde ..."SI ES DE GOMA LO TENEMOS" Pte. 223

Propietarios de Tierras
Se desea alquilar 15 a 30 Has. por seis meses solamente. Dirigir carta este diario a L. C. M. 97292v11

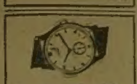
SE VENDE
la Pata X Caravla en 1 m., pleno centro casa amueblada para vivir. Oportunidad, por ausentarme. Santa Fe 842, Rosario. 26430v11

Joyería El Diamante
Créditos. S. Jerónimo 2446 96787 m|o

Lavadoras "GUAPITAS"
Cuestan solamente $1.590 y en cuotas de $159
Casa "RIPER" MENDOZA 3338 Pte. 185-2

GRAN OPORTUNIDAD
Almacén y lechería vendo, ideal p. trabajar, buena clientela, comodidades p. flia.; tratar de 14 a 18 hs. Francia 2420. 97269v11

OMNIBUS
Especial de Turismo
T. E. 35555
Tratar: S. Jerónimo 4640 Pte.



A sólo $ 195.-
Reloj 15 rubíes Ancora antimagnético
5 años de garantía.
CASA "RIPER" MENDOZA 3338 No. 1 Pte. 185

Muebles Metálicos
PRECIOS SIN COMPETENCIA
Talleres Metalúrgicos "SZEIFERT"
Facundo Zuviría 6666 T. E. 35061 94963v20 C N. 2 A

Ventas DE Vitrinas
Talleres PONS
S. Martín 1969 - T.E. 14822 Pte. 226

Cemento Portland "HERCULES"
CAL VIVA DE CORDOBA
BALDOSAS, TEJAS, etc.
Disponible para entrega inmediata.
Despachamos pedidos al interior en el día.
CARLOS A. ESCRIBA y Cía. S. R. L. Cap. $ 800.000
Materiales de Construcción
9 DE JULIO 1978
T. E. 19149 — Santa Fe Pte. No. 4

Camión International
VENDO
C40 con acoplado muy barato, ver y tratar Estación de Servicio Beiratto, Avenida Freyre 1625. Ciudad. 97225v11

HERREROS HIERROS
Retazos del redondo, planchuela, ángulo, te, chapa lisa negra y galvanizada. Corralón "EL ENTRERRIANO", Ada. Freyre 2240 T. E. 16906. Pte. 171

CHAPA CANALETA
Usada de primera clase; nueva MINERVA 6, 7, 8, 9 y 10 pies madera Pino Brasil Doble T. PLOMO aprob. $ 7.80. SANITARIOS, BRONCERIA, ABERTURAS.
CORRALON "EL ENTRERRIANO"
Avda. FREYRE 2240 — T. E. 16906 — SANTA FE Pte. 310 A



En la importante Av. López y Planes
A pocas cuadras del B. Pellegrini, con ómnibus y tranvías en la puerta, en barrio muy familiar y con una ubicación realmente de privilegio, para entregar inmediatamente.
DESOCUPADA
TENEMOS UNA HERMOSA CASA
Compuesta de: garage, living, comedor, tres dormitorios, baño instalado, cocina, pieza de servicio y amplio terreno con frutales, de 10.40 x 40 mts.
Construida con materiales de primera calidad, su edificación es de varios años y se halla en excelente estado de conservación.
La ofrecemos en venta a precio de verdadera oportunidad, concediendo algunas facilidades en su pago.
J. URETA CORTES Y Cía. S.R.L. - Cap. $ 70.000
San Martín 2628 - T.E. 11796

Desde la fecha almuerce y cene en la Parrilla EL POTRO
T. E. 36601
O. GELABERT 3371 Pte. A



A CREDITO
en 10, 12 o 15 mensualidades
SIN ENTREGA INICIAL
Y además un hermoso obsequio a cada comprador.
Distribuidores:
Santa Fe Comercial S. R. L.
San Martín 2913 - T. E. 30171 Pte. 232

ORO PAGAMOS EL MAS ALTO PRECIO
25 de Mayo 2319-T.E.12428 Pte. 90

Granja Paysandú
Entrega inmediata de pollitos B. B. Leghorn y reproductores de un año.
ALTA CALIDAD
San Luis 2663 - T. E. 19656 97310v11

Tweeds Homespun
Pelo de Camello
Guanaquito
Pelouch
Gabardinas
Terciopelos
Jersey
Charmelain
Penicant
Sarga
y
Casimires
Véalos
EN
SEDERIA
Chanel
(Telas de calidad)
97196v|11|5



UN INGENIERO MECANICO Y UN TECNICO EN MOTORES DIESEL
Necesita importante establecimiento industrial. Dirigirse personalmente a Gobernador Vera 2555, ciudad 9924v11

ALAMBRES
Alambre púa tipo Iowa y Glidden; alambre alta resistencia importado y San Martín; alambre mediana resistencia ovalado; alambre liso galvanizado No. 5 al 14.
I. ABRAMOVICH — S. Jerónimo 2814, T.E. 13559, Sta. Fe 96842v24 A|No.-3

Qué suavecita!
es una copa rebosante de Uvasal
LAXANTE - ANTIACIDA - REFRESCANTE



ZILCA
Basquet Ball, todo negro o azul combinado blanco.
GRAN BASKET BALL
TELA-GOMA TRIPLE REFORZADO
PLANTILLA ELASTICA - IND. ARG.
Grandiosa oferta extra. Mes de mayo
20 al 24 $ 22.95
25 al 28 $ 24.95
29 al 33 $ 27.95
34 al 38 $ 32.95
39 al 44 $ 34.95
Botín Patria, todo goma extra a... $ 55.90
GRAN BOTIN Fogonero, doble suela, especial para agua, barro o faenas diversas a... $ 69.90
97284v11





Atlanta - Colón ::

Barchielli fué todo un excelente valor

BUENOS AIRES, 11. — Tenía sus motivos de atracción el partido disputado en Villa Crespo entre Atlanta y Colón y de ahí que el escenario del cotejo presentara un aspecto que se asemejó a las tardes en que el equipo local enfrentaba a caracterizados rivales en el certamen superior. La hinchada del conjunto perteneciente se aprestaba a alentar a su equipo predilecto para que éste conquistara la ansiada rehabilitación tras dos contrastes consecutivos, en tanto que la siempre fiel y consecuente legión de adictos a Colón, superior en número y entusiasmo a la de Atlanta, asistía con la confianza de que los rojinegros se adjudicaran los honores de la jornada y retornasen a la senda del triunfo.

El resultado final del encuentro puede considerarse razonable. Ganó Atlanta porque no tuvo fallas apreciables y porque hubo decisión y visión del gol en su quinteto. En cambio Colón perdió un cotejo que si bien no pudo haberlo ganado, lo habría podido empatar a poco sus delanteros dejando de lado algunos defectos en la elaboración de las jugadas, hubieran mostrado más sentido de penetración y sobre todo menos temor a la acción recia de los defensores locales. Pese a [illegible] ...

[illegible] ... productivo accionar de los delanteros colonistas. Aconteció, en efecto, que éstos en los tramos finales fracasaron a ojos vista. Centralizaron en demasía el juego, fallaron muchas veces en la ejecución de los pases y mostrándose, además, inhábiles para desmarcarse, pero lo que resultó más notable fué su carencia de remates.

Queda dicho que Atlanta exhibió una mejor y trabada labor de conjunto. Su quinteto gestó sus avances mediante combinaciones rápidas y precisas que siempre señaló con peligrosidad. Sus integrantes tuvieron perfecto sentido de la ubicación y celeridad y no desaprovecharon oportunidades para rematar desde cualquier ángulo. Ante ese juego incisivo y vigoroso la defensa de Colón tuvo algunas vacilaciones. Una de ellas costó la primera caída de su valla al no decidirse nadie a saltar y tratar de rechazar el tiro libre ejecutado por De Zorzi o de molestar a Dupuy sin custodia que conectó de cabeza y batió a Díaz. En la segunda, un rechazo deficiente de Gómez lo aprovechó Barrionuevo para anotar el segundo gol. No produjo beneficios en el elenco colonista el cambio operado a los 43 minutos al trocar puestos Martorelli y Cardoso que en el segundo período volvieron a ocupar sus respectivos puestos.

Un vuelco fundamental en las acciones se produjo en el segundo tiempo. El equipo de Barrio Centenario parecía repuntar no bien reanudado el cotejo y eso confirmado con el transcurso de los minutos. Barchielli que en la etapa anterior se había constituído en el mejor del field, siguió [illegible] ...

[illegible] ... medida esperada. Rárraro, al que se le dió más juego en este período, falló en sus escasos remates que ejecutó. Martorelli mostró su recurso de hábil jugador, el único decidido a probar puntería de vez en cuando, pero escabróse temeroso en el cuadro grande. Nella exhibió su característico juego, lucido a veces, pero improductivo siempre. Cardoso celosamente custodiado por Rodríguez poco hizo al igual que Ferreyra. No obstante ello la superioridad de Colón fue cobrando caracteres que inducían a pensar en la pronta caída del arco de Rocha, pero esta presunción no se confirmó. Y digamos el por qué: la vanguardia colonista si bien practicó un juego más abierto en esta etapa, llegó muy pocas veces a hacer peligrar el arco adversario. Hubo los mismos defectos en su quinteto que en la etapa anterior con el agravante de que había cierto temor a exponerse ante el juego recio de Ricardini, Rodríguez y Betinotti, que recrudeció en forma inquietante en los últimos 45 minutos ante la tolerancia del referee Aldridge. Atlanta dominado en forma amplia obtuvo en el contraataque su tercer gol, producto de una hábil jugada de Barrionuevo, Dupuy y Bravo, que éste convirtió en gol antes de que Gómez saliera a contenerlo.

Puede expresarse, repitiendo el concepto ya apuntado, de que Colón pudo igualar el score, pero no lo logró al no saber exponer recursos más positivos y arriesgarse un poco más los delanteros ante la reciedumbre de los defensores locales. Queda dicho que Barchielli fué el hombre de la cancha seguido de Gómez y Martorelli y en Atlanta Dupuy, Barrionuevo y Rodríguez. El referee tuvo un desempeño discreto.

San Lorenzo puntea en la Federación

El equipo de San Lorenzo encabeza las posiciones en el campeonato de división superior de la Federación; cinco puntos sobre un máximo de seis dicen de una excelente campaña y más aun teniendo en cuenta los goles, 13 a favor y 3 en contra. Le siguen con un punto menos Liverpool, Tifón, Sportsman y Arsenal, este último ascendido por haber ganado el año pasado el torneo de segunda.

El certamen federacionista en sus primeras fechas ha puesto de manifiesto dos aspectos fundamentales: todos los equipos juegan desplegando gran entusiasmo no exento de calidad en algunos casos. Y reúnen en sus partidos a muchos espectadores.

Por lo demás, cabe dejar constancia del esfuerzo que realizan las entidades de la Federación que, en medio de las mayores dificultades, están desarrollando una acción digna de encomio.

Colegiales y Charoga triunfaron en rugby

Colegiales de Diamante y Charoga ganaron ayer sus respectivos compromisos al cumplirse la primera fecha del torneo de rugby "Iniciación" que al tener carácter eliminatorio, deja fuera del torneo a Paraná Rowing y Universitario, los vencidos ayer. En una próxima reunión de la comisión directiva [illegible] ...

Dvoracek venció en la competencia ciclista

[illegible]

TRIBUNALES

Viajará por dos departamentos un juez de instrucción

[illegible]

Conservó Tigre su condición de equipo invicto

Un desaliento pronunciado cundió entre los pobladores de las tribunas del estadio de la avenida López y Planes cuando el Sr. Harry Hartles —escasamente feliz en su gestión— indicó la terminación del lance entre Unión y Tigre, quedando así sellada la suerte del conjunto santafesino. No se esperaba la derrota de los rojiblancos, y menos después de haber observado que a través de todo el período inicial había tomado la ofensiva en mayor escala que su adversario. Es lo cierto, había privado Unión en ese sentido en medio de una lucha de suma intensidad, librada a punta de corazón y desdeñando uno y otro equipo toda sutileza. No indicó, sin embargo, el resultado parcial, ventaja para ninguno.

Unión tuvo mejores oportunidades a lo largo de toda la primera etapa merced a su mayor dominio del campo, que luego en la segunda etapa no se les presentaron con tanta asiduidad porque por entonces el rendimiento había decaído en forma sensible, registrándose continuas interrupciones para atender a futbolistas.

* * *

Unión tuvo oportunidades y no las aprovechó. Contó con una línea de ataque que a veces tuvo en jaque a los defensores porteños, pero falló en los tramos finales y no fué virtud suya la decisión para sacar debido provecho. Poco rindió Gutiérrez y el entreala Greco fué celosamente custodiado, lesionándose posteriormente. Quedaban en ese ataque desmembrado Frutos, Verolín y Román y solamente el eje delantero volvió a exponer su peligrosidad frente al arco a despecho de todo tecnicismo y fué quien logró el gol del empate en el período inicial. Discretos los punteros. Falló Unión en el ataque, pese a sus continuos avances que en fútbol, claro está, si no se logra el objetivo principal que son los goles, no reportan ningún beneficio. Mal pueden servir de punto de referencia ataques viciados de errores y esto ocurrió ayer con el conjunto de la divisa roja y blanca.

Tigre atacó menos y ganó. No mostró mucho el invicto, aunque técnicamente su labor superó a la del conjunto local. Tiene algunas fallas, principalmente defensivas, pero el campeonato está en sus comienzos y ellas muy bien pueden corregirse. Buena predisposición para la lucha y buen estado físico, distinguieron a los futbolistas visitantes y agréguese a todo lo dicho que supieron explotar con verdadero sentido de la oportunidad las fallas en que cayó Unión, y principalmente en los dos goles. En el primero la marcación no fué correcta y Cesáreo surgió en el área prestamente para batir a Saboldelli y, en el segundo, Cuchiarone, en lo único de bueno que hizo en todo el lance, sacó provecho de la indecisión notable del trío posterior de Unión para anotar el que sería el gol del triunfo.

* * *

La marcación impone un sistema de juego de efectividad incierta. No escapa Unión, claro está, a la modalidad rigurosa del fútbol actual. También la marcación y las tácticas se hacen presente en el once rojiblanco. Ayer, por ejemplo, vimos a Mieres cuidar celosamente a González, el mejor forward porteño, y tanto fue su empeño que debió mantenerse considerablemente retrasado. Por esa circunstancia en el medio del campo hubo un sector donde predominaron, exclusivamente, los hombres visitantes. A Carreño se le otorgó la misión de mediozaguero-volante, pero como también jugó retrasado Lacanna, no tan riguroso guardián de Cuchiarone, el apoyo a la línea de ataque no fué eficiente. En una palabra, se cuidó más el aspecto defensivo.

* * *

No agradó el arbitraje del Sr. Hartles. Desde luego que no influyó su labor en el resultado del encuentro, pero en cambio dejó pasar por alto las brusquedades y solamente en contadas oportunidades intentó reprimirlas haciéndolo mediante gestos y poses que provocaron hilaridad.

Fueron agasajados los campeones de bochas

SAN CRISTOBAL, 11. — Ayer, en las instalaciones de la Sociedad Rural fueron agasajados los campeones argentinos de bochas que, como se sabe, lo han sido los bochófilos locales. El almuerzo criollo alcanzó grandes proporciones ya que asistieron más de mil comensales.

Todas las entidades adhirieron al acto que fué organizado por una comisión popular. Se recibieron numerosas cartas y telegramas destacándose una comunicación del general Perón, entregándose a los campeones 4 plaquetas, 4 álbumes y 4 medallas de oro, obsequio de la Confederación Argentina de ese deporte. Ofreció la demostración el señor R. Pelegatti, hablando a continuación otros asistentes al gran [illegible] ...

Se preparan numerosos torneos de atletismo

[illegible]

[illegible] ... descompuesto hace seis meses— y de vestuarios adecuados. Pese a ello se estima que el inconveniente deberá ser solucionado y se podrá contar con la citada pista.

Guido Veronesse

Con gran satisfacción ha de ser recibida la noticia de que Guido Veronesse, ya definitivamente radicado en nuestra ciudad, ha reiniciado su entrenamiento con vistas a los torneos de este año. Se trata de un elemento de notables condiciones que, en poco tiempo, se había erigido en el mejor "400" argentino siguiendo la línea de su maestro Pocovi. Veronesse en los Juegos Panamericanos cumplió una actuación excepcional en la posta con un parcial cercano a los 49" que, hoy por hoy, nadie hace en la Argentina. Como es lógico [illegible] ...

Proseguirá mañana el torneo de basquetbol

[illegible]

El campeonato de la 'Asociación Legislatura'

[illegible]

Fué designado el equipo de la A.F.A.

BUENOS AIRES, 11. — Se procedió a la designación del equipo que el jueves se medirá con el seleccionado inglés en el estadio de River Plate. Concentrados ya los futbolistas argentinos en la Villa Olímpica de Ezeiza, el conjunto quedó así constituído:

Musimessi; Dellacha y García Pérez; Lombardo, Mouriño y Gutiérrez; Micheli, Cecconato, Lacasia, Grillo y Cruz.

De acuerdo con lo convenido, sólo podrá haber un cambio en los equipos. Recién a los 44' del período inicial, podrá hacerse ese cambio o reemplazo.

Como algunos jugadores del grupo de seleccionados sufren de lesiones o enfermedades, se ha incorporado a los siguientes: Venini, J. M. López y Sayago.

Como podrá verse, el quinteto delantero para el partido del jueves lo integrarán los titulares de Independiente.

Actividades del Ateneo "Dep. Femenino Evita"

Realizó su primera reunión del año el Ateneo Deportivo Femenino "Evita"; presidió la señora Olga Vásquez de Barisi, recientemente designada para conducir a la entidad.

En la reunión de referencia quedó estructurado un plan de acción a desarrollar. Se crearán filiales en la zona correspondiente al Ateneo local, invitándose especialmente para ello, a las entidades en general y a las deportistas en particular. Luego, un acto que sin duda compensará los esfuerzos a que está decidida a llevar a cabo la institución que dirige la señora de Barisi cuya labor en el breve tiempo que media desde su designación como titular del Ateneo, fue de una excelente conducción.

La denominación de una prueba nocturna

El 24 del mes en curso se llevará a cabo la maratón nocturna organizada por el Club Deportivo Social y Cultural "General José de San Martín", en adhesión a las fiestas patrias. En la oportunidad, la entidad de referencia ha resuelto denominar "Perón - Ibáñez" a la prueba de referencia.

Gran interés ha despertado la competencia que reunirá a un numeroso grupo de destacados corredores.

Juan Gálvez venció en la carrera de Mendoza

Se disputó en Mendoza el quinto premio automovilístico "Viñas y Sierras" que organizó el Automóvil Club Luján y se realizó en un circuito de 11.200 metros. La clasificación registrada fué la siguiente: 1o. Juan Gálvez, en 2 hs. 18' 30"; promedio 145 kms. 552; 2o. Oscar Gálvez, en 2 hs. 19' 4" 9/10; 3o. Julio Devoto; 4o. Víctor García; 5o. Domingo Guevara; 6o. Manuel Cobas; 7o. Daniel Musso y 8o. Enzo Farina.

Hipódromo de Las Flores

Inscripciones y asignaciones de pesos para el domingo

Pr. "Armada". Distancia 400 metros. Todas con 50 kilos: [illegible] ...

[illegible]

MERCADOS DE HACIENDAS Y CEREALES

[illegible]

AVISO

[illegible]

Turf ::

Bostoniana ganó fácil la prueba de desquite

Favorecida por una tarde primaveral, la reunión de ayer en el hipódromo de Las Flores contó con la presencia de numerosos aficionados, jornada que se cumplió sin inconvenientes.

Hubo buen movimiento en las boleterías, alcanzando el total a 89.578 unidades que importan 179.552 pesos.

* * *

Camelio, Cautivaso y Mineral, se adjudicaron en ese orden las tres carreras extraoficiales, abonando el último un dividendo muy superior al que debía haber abonado dadas sus condiciones. También empleó el mejor tiempo de las tres carreras mencionadas.

* * *

No participó Rico Leco en el premio Armada, primera de las pruebas oficiales, correspondiéndole a Quebracho cargar con la mayor boleteada. El pensionista de A. Farías comandó el lote los primeros cien metros pero luego fué desalojado por India Rica, que le sacó dos cuerpos de ventaja, distancia que separaba al favorito del debutante Lanzacrú. Doblado el codo, Quebracho cargó resueltamente igualando la línea de la puntera doscientos metros antes de la meta, para superarla luego en el disco por medio cuerpo.

* * *

Un final muy interesante y de bandera verde brindaron los competidores de la quinta carrera, de la que no participaron Rencor, Valcador y Upalalá.

Apenas formalizada la carrera, Martillazo tomó a su cargo el comando del lote, seguido de La Puñalada, Turquita, Alberona, etc., con Guachileda cerrando la marcha. Pocas variantes hubo en la colocación de los competidores hasta entrar en el derecho, lo que hicieron los señalados más arriba. Alberona por el lado exterior. Interesante lucha se registró en el tiro entre Kemiliana y la favorita La Puñalada, viéndose atacar posiciones al de Rodríguez por el lado exterior, consiguiendo batir a La Puñalada por una cabeza, quien a su vez precedía a Kemiliana por media cabeza.

* * *

No sin susto ganó el premio Arrojo la potranca Desa al cuidado de Norberto P. Rodán, pues Firuchio, que al largar lo hizo con mucha desventaja por haber retrocedido enseguida de picar, estuvo en un tris de dar buena cuenta de aquélla, aunque tuvo de compartir el segundo puesto con la defensora Fol Espair a escaso un cuerpo de la ganadora. Perdió Firuchio mucho terreno en tanto que el compañero de fórmula se adelantaba a los demás competidores. Al llegar a los 400, Desa pasó al frente, doblando el codo con buena ventaja sobre sus rivales, pero Fol Espair le entabló ligera lucha a tiempo que Firuchio en veloz atropellada comprometía seriamente a la ganadora.

* * *

Once participantes tuvo la de desquite, que se adjudicó Bostoniana por varios cuerpos y sin aparente esfuerzo. La alazán [illegible] en su mal cador, delante de Collipuili y Bardach que la completaron.

El de Bonino encabezó el camino hasta la altura de los 300 donde Bostoniana y Collipuili, en una misma línea se adelantaron a sus oponentes. En el derecho atropelló oportunamente Descendido, superando en el segundo puesto al de de la Mata por un cuerpo.

Regresa Peut-être

Mañana será embarcado para la capital federal el caballo Peut-être, un hijo de Black Out y Tangente, vendido por el haras El Turf en $ 80.000 y que se encontraba en cura bajo la dirección del cuidador M. A. Matta. Peut-être se marcó en la carrera que le disputó el 27 de julio de 1952 a Evening Breeze en San Isidro, a la que acordaba 6 kilos de ventaja, siendo superado por dos cuerpos en 36" 4/5 los 1.600 metros.

Ayer, luego de la última carrera, fué pasado en 800 metros a la par de Copita, a la que dió ventaja y superó bien empleando 47" 3/5, lo que demuestra que el hijo de Black Out se encuentra sano.

Adoptó resoluciones el Club D. El Pacú

En su última reunión, el Club de Pesca Deportiva "El Pacú" [illegible] ...

[illegible] ... pesca; al 3o., una linterna; al 4o., una medalla; al 7o., una boina; al 8o., una medalla; al 9o., una medalla; al 10., una medalla. Al asociado que obtenga el pescado de mayor kilaje, un par de zapatillas de goma, un objeto de arte valor $ 50.—. Al que obtenga el pescado "San Pedro" de mayor tamaño, premio que está reservado hasta tanto se pesque el pez aludido.

Recuérdase nuevamente a los asociados del club que durante la temporada de pesca deportiva del año 1953 todos los terceros domingos de cada mes se realizarán los concursos y que las inscripciones deben formalizarse los días jueves, viernes y sábados anteriores a la fecha.